

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
177
FECHA
10/8/2009.
ROL S.I.
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 115 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4 Y 6.1.11. N° 190 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando correspondiere).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

[REDACTED]

N° Lote N° manzana localidad o loteo **PINTACAN**
 **RURAL** sector **[REDACTED]**
(Loteo Original)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ESPINOZA CONTRERAS MARGARITA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MIC ARQUITECTURA	[REDACTED]
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	14.210.328-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS PRADO PARDO	[REDACTED]

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.538.255
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	23.074
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	50,0%	\$	11.537
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	11.537
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



CLAUDIA BERRIOS NILO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 Firma y Timbre